



SALTA, 30 ABR. 1990

Expte. N° 223/90

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente ejercicio (prórroga del ejercicio 1989 en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario incorporar recursos obtenidos en el / transcurso del presente ejercicio, a los fines de reforzar el crédito presupuestario de la partida 3151 - Aportes a Actividades No Lucrativas;

Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 5°, inciso b), y 8° de la Ley N° 23.569, el Consejo Superior está facultado para incrementar el Presupuesto de la Universidad con los recursos mencionados;

Que en sesión ordinaria del día 11 del corriente mes, este cuerpo aprobó el Despacho N° 07/90 de la Comisión de Hacienda;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional la suma de doscientos setenta y siete mil ochenta y ocho australes (A 277.088,00), de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para el ejercicio 1990, / de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese con copia de esta resolución a los Ministerios de Economía y de Educación y Justicia, a la Representación en Salta del Tribunal de Cuentas de la Nación, y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




DR. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR



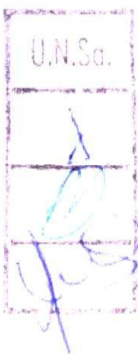
Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PRESUPUESTO 1990

EROGACIONES CORRIENTES

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL-PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTES EN AUSTRALES
PROGRAMA 580	-	EDUCACION UNIVERSITARIA	
CHARACTER 2	-	ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
261017	3151	- Aportes a Actividades No Lucrativas USV	
	601	- Personas de Existencia Visible	277.088.-
Inc. 31	-	Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes	277.088.-
Secc. 1	-	Erogaciones Corrientes	277.088.-
		TOTAL CHARACTER 2 - O.D. 137	277.088.-
		TOTAL PROGRAMA 580	277.088.-



J. Martoccia
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

J. Gottifredi
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

S. Pantoja
C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

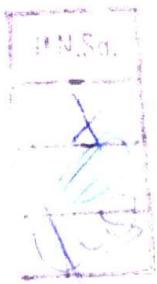


Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PRESUPUESTO 1990
CALCULO DE RECURSOS

JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION
ORGANISMO DESCENTRALIZADO: 137 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

D E N O M I N A C I O N		IMPORTE EN AUSTRALES
1	- RECURSOS CORRIENTES	
	20 - NO TRIBUTARIOS	
	2090 - Otros Recursos No Tributarios	
	099 - Eventuales e Ingresos Varios	277.088.-
	C.C. 004936	
	TOTAL RECURSOS CORRIENTES	277.088.-
	T O T A L	277.088.-



Mtro. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO